

**ASOCIACION DE DANZANTES DE SUCRE, ADANSAR
CONVENIO CON FONDO MIXTO DE CULTURA DE SUCRE
No. 57-04-09-2023**

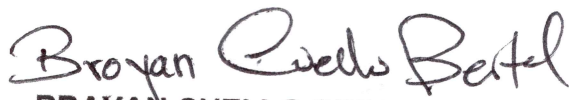
DEBE A

BRAYAN CUELLO BERTEL
C.C.1.005.661.305 DE SINCELEJO

La suma de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos) M/L por concepto de coordinación de escenario y tramoya para 4 eventos de circulación en el marco del Convenio No.57-04-09-2023 cuyo Objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION Y CIRCULACION DE UN LABORATORIO DE INVESTIGACION CREACION ITINERANTE A NIVEL DANCISTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Para constancia de lo anterior se firma en Sincelejo a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,


BRAYAN CUELLO BERTEL
C.C.1.005.661.305 DE SINCELEJO

ASOCIACION DE DANZANTES DE SUCRE

Escritura Pública No. 716 de junio 6 de 1.997
Nit. No. 823 001 737 -1

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.005
LABORATORIO DE INVESTIGACION CREACION EN DANZA DE SINCELEJO
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No.57-04-09-2023
FONDO MIXTO DE CULTURA DE SUCRE Y ADANSAR

Sincelejo, septiembre 4 de 2023

Señor (a)
BRAYAN CUELLO BERTEL
Sincelejo

Sírvase prestar sus servicios a ADANSAR, conforme a las siguientes disposiciones:

- a. Se compromete a prestar los servicios como **COORDINADOR DE ESCENARIO** para desarrollar Un Laboratorio de Investigación Creación con Énfasis en el Remontaje y Circulación, en el marco de un espacio de intercambio técnico, pedagógico y artístico en el que participen bailarines, directores, líderes y gestores del sector de los diferentes municipios del departamento de Sucre, aportando a la consolidación de una propuesta de investigación – creación. Sus funciones serían:
 - Apoyar el proceso de espacios y escenarios para ensayos de remontaje de la obra para circulación
 - Hacer apoyo escénico de circulación con los municipios seleccionados
 - Dirigir tramoya en el proceso final de cierre del laboratorio
- b. La prestación del servicio tendrá un valor de UN MILLON CIENTOS MIL PESOS M.CTE **(\$1.100.000)**
- c. La duración será de DOS (2) MESES
- d. El prestador de servicio se compromete a responder por su proceso organizacional
- e. La presente Orden de Prestación de Servicios, no genera relación laboral ni el pago de prestaciones sociales.
- f. Con la aceptación de esta orden manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley. Si está de acuerdo con los términos de la presente Orden, sírvase prestar los servicios ordenados.

Dada en Sincelejo, al cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


SHIRLEY ESTHER DAVILA RAMIREZ
C.C # 64.581.331 de Sincelejo
Representante legal


BRAYAN CUELLO BERTEL
C.C #1.005.661.305 de Sincelejo
Prestador/a del Servicio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.661.305**

CUELLO BERTEL

APELLIDOS

BRAYAN

NOMBRES

Brayan Cuervo

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-2001**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

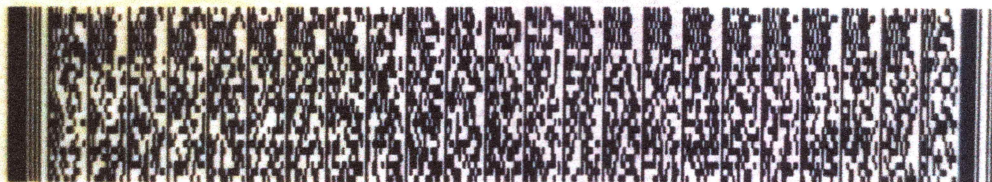
M

SEXO

15-JUL-2019 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2800100-01099567-M-1005661305-20190927

0067832078A 1

53723284

GOBIERNO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14912545502



(415)7707212489984(8020) 000001491254550 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 5 6 6 1 3 0 5

6. DV
6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 5 6 6 1 3 0 5

27. Fecha expedición

2 0 1 9 0 7 1 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Sucre

7 0

30. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

31. Primer apellido

CUELLO

32. Segundo apellido

BERTEL

33. Primer nombre

BRAYAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CR 28 11 B 32 BRR PUERTA ROJA

42. Correo electrónico

brayancuello07@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 4 4 2 7 7 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 5 0 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha

2023 - 05 - 05 / 13 : 36: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUELVAS ALVAREZ LIZ CAROLINA

985. Cargo Analista II